

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 28 Jueves 2 de febrero de 2012 Sec. V-A. Pág. 4591

## V. Anuncios

## A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles por la que se desestima recurso de reposición interpuesto en procedimiento de adjudicación del contrato para el Suministro e Instalación de estanterías móviles (sistemas compactos), con destino a uno de los depósitos del Archivo Municipal, sito en la Calle Colón del municipio y se ordena el levantamiento de la suspensión de dicho procedimiento.

La Junta de Gobierno Local del Excelentísimo e Ilustrísimo Ayuntamiento de Móstoles, por Acuerdo n.º 14/40, adoptado en sesión celebrada el 24 de enero de 2012, ha resuelto lo siguiente:

"Primero: Desestimar el Recurso de Reposición interpuesto con fecha 29 de diciembre de 2011, por la mercantil Oficina Flexible Ofiflex, S.L. (C.I.F. B-81496176), contra el Acuerdo n.º 11/946, adoptado por esta Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 13 de diciembre de 2011, por el que se aprobaba el expediente de contratación para el Suministro e Instalación de estanterías móviles (sistemas compactos), con destino a uno de los dépositos del archivo municipal de Móstoles, sito en la calle Colón del municipio (Expediente C/035/CON/2011-106, publicado en el Boletín Oficial del Estado del día 22 de Diciembre de 2011), confirmando dicho Acuerdo y en particular lo referido a la aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, en todos sus términos, al considerarlos ajustados a Derecho.

Segundo: En consecuencia con lo anterior, ordenar el levantamiento de la suspensión del procedimiento de adjudicación, publicado en el Boletín Oficial del Estado del día 28 de enero de 2012, resuelta con efectos desde la fecha de interposición del Recurso, por Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 41/12, dictado con fecha 2 de enero de 2012, en ejercicio de las atribuciones delegadas por esta Junta de Gobierno Local, mediante Acuerdo número 2/992, adoptado en sesión celebrada el 28 de diciembre de 2011, debiéndose otorgar a los posibles interesados un plazo para presentación de proposiciones, de nueve días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Estado."

Móstoles (Madrid), 30 de enero de 2012.- La Concejal Delegada de Participación Ciudadana y Administración Pública, Vanesa Martínez Monroy.

ID: A120005585-1